

## Elementos de la secretaría de seguridad aprehenden a dos probables responsables del delito de portación ilegal de arma de fuego



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Policías de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a una mujer y hombre luego que presuntamente amenazaran y agredieran con un arma de fuego al conductor de un vehículo del servicio público.

Al realizar patrullajes preventivos para inhibir y disuadir actos delictivos, sobre la avenida Riva Palacio y avenida Chimalhuacán, de la colonia Agua Azul, oficiales de la SS atendieron la denuncia de un chófer del transporte público, quien mencionó cómo los tripulantes de una camioneta de la marca Ford, modelo F-450, color gris, comenzaron a agredirlo verbalmente y momentos después, la fémina sacó un arma de fuego y realizó una detonación en su contra, para después acelerar su marcha y huir sobre la misma vialidad.

Como lo dicta el protocolo de actuación policial, los efectivos estatales, implementaron un operativo de búsqueda y localización ubicando a la unidad motora referida metros adelante, por lo que con señalamientos y comandos verbales se les marcó el alto para realizar una inspección.

Apegados a derecho los uniformados realizaron la revisión al automotor y a sus tripulantes, encontrando en la mujer, fajada a la cintura del lado izquierdo, una pistola color gris con cachas color negro con la leyenda TITAN-MOD de calibre 380 milímetros, que en su cargador contenía cinco cartuchos útiles con la leyenda águila auto .380.

Por tal motivo en el lugar de los hechos los oficiales de la SS, detuvieron a quienes dijeron llamarse Gustavo ?N? y Karina Gabriela ?N?, ambos de 27 años de edad.

Después de hacerle saber los derechos que la ley les otorga, los detenidos, así como la unidad motora en la que viajaban fueron trasladados ante la Agencia del Ministerio Público de Nezahualcóyotl Palacio, donde se determinará su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente.